

#### Llallagua - Norte Potosí - Bolivia

Fundada el 30 de noviembre de 1965

Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la "Comité Cívico – Llallagua" para el resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela

- 1. **El Comité Cívico Llallagua**, Departamento de Potosí Estado Plurinacional de Bolivia, es una institución fundada el 30 de noviembre de 1965. En su seno se aglutinan a más de 60 organizaciones sociales, estudiantiles, culturales, deportivas, barriales, etc.
- 2. Su objetivo es coordinar con todas las instituciones sociales, barriales (OTBs), ONGs, instituciones del Estado, instituciones municipales, juntas escolares, estudiantiles, deportivas, gremiales, cooperativas mineras, federación de nujeres, federación de juntas vecinales, federación de maestras urbanos y rurales, asociación de transportes, asociación de comerciantes minoristas, etc., en la búsqueda del desarrollo humano, economico y social del municipio.
- 3. El Comité Cívico Llallagua envía su contribución escrita al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Examen Periódico Universal (EPU) que se realiza al Estado venezolano sobre los avances, logros y recomendaciones en materia del derecho a la participación activa de la sociedad.
- 4. Desde la llegada del Gobierno Bolivariano, la política social se ha orientado por los principios constitucionales de inclusión social y participación popular. En tal



#### Llallagua - Norte Potosí - Bolivia

Fundada el 30 de noviembre de 1965

sentido, no sólo se trata de la universalización en el ejercicio de los derechos, sino también en la transformación de la ciudadanía en agentes de su propio proceso de desarrollo. Sin duda se ha visto que es un nuevo enfoque, que está alejado de las prácticas neoliberales del pasado, Sobre la base de las obligaciones estatales en materia de derechos humanos se impulsó la corresponsabilidad como fórmula que amplía la capacidad del pueblo para incidir en los procesos de toma de decisiones que le afectan en su cotidianidad.

5. Es así que las estrategias de inclusión social están enmarcadas en la construcción de una democracia participativa y protagónica del pueblo venezolano, bajo los principios de justicia social, igualdad, solidaridad, responsabilidad social. Estas políticas han contribuido a mejorar el bienestar de la población, con la ampliación de la cobertura de los servicios sociales, donde las Misiones sociales tienen un rol de suma importancia en la inclusión social. De esta manera con la participación de las comunidades organizadas, ha sido posible la reorientación de la utilización de la renta petrolera dirigida a la inversión social. En tal sentido, la inversión social como porcentaje del PIB, es aproximadamente el 19% para el año 2009, en comparación con 10% en el año 1990.

6. Bajo esos parámetros, el desarrollo del poder comunal (poder del pueblo) se convierte, en un derecho humano indiscutible y se fortalecen sus posibilidades de vivir dignamente, constituyéndose en un elemento de garantía la reducción de la



Venezuela.

## COMITÉ CÍVICO LLALLAGUA

#### Llallagua - Norte Potosí - Bolivia

Fundada el 30 de noviembre de 1965

pobreza y la pobreza extrema. Es así que el fortalecimiento de los consejos comunales, implica empoderar a la población e incluirla socialmente en función de la promoción y el desarrollo económico, creando un nuevo paradigma en la gestión gubernamental, lo que ha permitido que amplios sectores de la población se sientan incluidos en la toma de decisiones en políticas públicas y sociales de

7. De esta manera, las transformaciones políticas e institucionales que se han experimentado en Venezuela a partir del año 1999, le imprimen un mayor dinamismo a las políticas, programas, proyectos y misiones socialistas, mediante la evaluación y reestructuración de los mismos, a fin de contar con una estrategia de aplicación de políticas, que dan respuesta eficiente y oportuna a las demandas sociales en el conjunto de sus necesidades básicas. Todos ellos, basan sus principios rectores en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que sustenta toda política oficial del Gobierno en la universalidad, la igualdad sustantiva y la corresponsabilidad, y en ese ámbito, las Misiones como sistema, siguen constituyendo la estrategia fundamental para alcanzar la inclusión social de forma masiva y acelerada, a fin de superar las desigualdades sociales y la pobreza.

8- Afirmamos que las transformaciones estructurales del Estado venezolano ha logrado amplia participación de la población en general, quienes, al margen de sus



#### Llallagua – Norte Potosí – Bolivia

Fundada el 30 de noviembre de 1965

posiciones ideológicas, trabajan en conjunto en proyectos, programas y propuestas enmarcadas en el desarrollo de la población. Es así que según el Ministerio del Poder Popular para la Participación y la Protección Social, señala que sólo el 2009 se constituyeron 6.600 Mesas Técnicas de Agua, 6.740 Comités de Tierra Urbana, 3.600 Bancos Comunales, 472 Mesas Técnicas de Telecomunicaciones, 27.872 Consejos Comunales, 4.156 Mesas Técnicas de Energía, 485 Medios Comunitarios y 7.800 Comités de Salud, todas ellas compuestas por las juntas vecinales y/o población en general.

- 9. Por los datos señalados, se evidencia que las políticas públicas y sociales, asumidas por el Gobierno del presidente Hugo Chávez están constitucionalizadas y son obligación del Estado venezolano garantizar el pleno cumplimiento de los derechos asociado a un fuerte y real empoderamiento social. Los campos en las que se han ido desarrollando las políticas de inclusión ha sido en el tema de seguridad social, salud, educación, igualdad y equidad de género, entre otros. Son estos elementos los que contundentemente permiten afirmar que en estos 11 años de revolución bolivariana, las políticas públicas han sido enfocadas en el marco de los derechos humanos-
- 9. Por tanto, si bien la **el Comité Cívico de Llallagua Potosí** reconoce los logros y avances de la revolución bolivariana, se hace necesario realizar algunas sugerencias al Estado venezolano para la continuidad y profundización de las



### Llallagua - Norte Potosí - Bolivia

Fundada el 30 de noviembre de 1965

políticas de participación ciudadana que garantizan plenamente el ejercicio de los derechos humanos. En ese marco, las políticas públicas con carácter social deben contener un enfoque humanista para una mayor participación social y protagónica de su población, sólo así se logrará avanzar plenamente en el derecho del poder popular del pueblo venezolano.

Nombre del representante: Lic. Jesús Camacho Cargo: presidente del comité civico llallagua

Teléfono: 025820158

Correo electrónico: civicollallagua@hotmail.com